

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 080

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 02 de agosto del 2023

Hora: 09:17 Horas

Lugar: Sala de concejo.

PRESIDENTE : Sr. Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Ricardo Cortés Ossandón, Sra. Daniela García Mintz, Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Claudio Cortés Guarda, Sra. Veronica castillo Ojeda.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

TABLA:

- Acta Ordinaria N°79 de fecha 19.07.2023
- Acta comisiones: Asuntos Indígenas (N°2) de fecha 25.07.2023 Turismo (N°1) de fecha 26.07.2023
- Modificación Presupuestaria N°23 y N°24 del DAEM
- Modificación Presupuestaria N°20 del DSM
- Correspondencia:
 - Ord. N°65 y N°66 del DSM
 - Ord. N°313, N°329 y N°330Secplac
 - Ord. N° 52 y N°53 de Rentas Y Patentes
 - Ord. N°96 y N°97 de Jurídico.
 - Carta, Comité De Vivienda Valle Pucón (5658)
 - Carta, Mesa De Trabajo Por La Vivienda Pucón - Pdte Valeria Ojeda (5710)
 - Carta, Comité De Vivienda Vientos Del Sur (5693, 5694)
 - Carta, Nelson Yañez Cortez - Director Explora Aventura.
 - Carta, Agrupación Delicias De Caburgua.
 - Carta, Comité Apícola.
 - Carta, J.J.VV Coifaco Alto.
 - Carta, Maritza coña
- Audiencia Club Pucón Kayak (11:00am)**
- Audiencia Directora Regional (S) Junji Araucanía (11:30am)**
- Mensaje del Alcalde.
- Puntos varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Carlos Barra Matamala y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°080 del 02 de agosto del 2023.

Oficina de la niñez realiza presentación de las actividades en mes agosto el día niño. Hablan del consejo de la infancia.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: Da lectura a los acuerdos del acta N°079 del 19 de julio del 2023.

Sr. Presidente Carlos Barra Matamala: Se pone en consideración el acta N°079 del 19 de julio del 2023.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Apruebo.



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCÓN

Sr. Cortés Ossandón: Buenos días, apruebo.

Sra. Daniela García: no estaba ese día.

Sr. Armin Avilés Arias: Buenos días, apruebo.

Sr. Cortés Guarda: Buenos días, apruebo el acta.

Sra. Verónica Castillo: Buenos días, Apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°079 DE FECHA 19 DE JULIO DEL 2023.

Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: da lectura a las actas.

- Acta comisiones:

Asuntos Indígenas (N°2) de fecha 25.07.2023

Sr. Cortés Ossandón: Explica de que se trató la reunión de comisión asuntos indígenas y los acuerdos tomados.

Básicamente hubieron acuerdos relacionados con la modificación del reglamento interno para los objetivos de la oficina de asuntos indígenas, se comprometieron a enviar algunas observaciones que debían ser ingresada en el reglamento y además, de una sugerencia de nombre para el funcionario que se hiciera cargo del tema. En conversación con dirigentes y autoridades mapuches me dijeron que ya habían ingresado la carta con las sugerencias de modificación o propuesta de modificación al reglamento y además, el nombre de la persona que sugerían ellos, pero que confiaban en plenitud en el criterio del alcalde para la elección definitiva de la persona.

Sr. Presidente, Carlos Barra: el alcalde menciona quien estará a cargo de la oficina Indígena, Srta. Yanabet Alvarez Colihueque , se hará cargo de la oficina el mes de octubre del presente año.

Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: da lectura a la carta de la mesa territorial Mapuche.

Turismo (N°1) de fecha 26.07.2023

Sr. Hernández Schmidt: Explica de que se trató la reunión de comisión Turismo.

Sra. Verónica Castillo: no estuve en la reunión, pero leí el acta y según lo que hablé con mis compañeros, hay una situación acá que debe ponerle un stop, un joven que hace los eventos en la Municipalidad, quería que se leyera el acta, la cosa no están superficial, hay que analizar esta situación, corren con colores propios y además el otro funcionario pertenece a turismo y no rinde cuenta a turismo, el organizador de Eventos pertenece a Dideco y tampoco rinde cuenta a Dideco, creo que alcalde debe verlo personalmente y le ponga stop, recuerde usted que el joven que realiza eventos fue despedido de la municipalidad y lo volvió a ingresar otra vez, las cosas deben ser super claras, sobre todo la situación que tiene el en el pasado.

Sr. Hernández Schmidt: para que no quede la sensación plantea Verónica, la jefaturas tengan una coordinación que nos presenten a nosotros si hay un área desarrollando eventos, que podría ser una carta Gantt de todo el año tenga la validación de las unidades.

Sr. Cortés Ossandón: solo agregar que lo que queda a todas luces que el análisis que se hizo ese día es que existía cierta descoordinación en el trabajo del tema de eventos, lo otro quedo dando vuelta, entre comillas comisión de eventos que en el fondo esta disgregada en 3 departamentos distintos, gabinete, fomento turismo y otro en cultura, en el caso que está en fomento y turismo el esta con una actividad específica dentro de Turismo, pero está desarrollando otra actividad, entonces genera una situación de dualidad de funciones, pero de incumplimiento en una parte, por dar cumplimiento en la otra, sería interesante que si el municipio quiere efectivamente levantar una unidad o comisión de eventos que quede claramente limitada las funciones y quienes están a cargo de ese proceso, para que no se produzcan estas situaciones complejas, en el fondo



quedan bajo el alero, en el caso de Claudio cultura, Felipe fomento turismo, ahí Nicolas que responde a Gabinete, son los que se coordinan en el tema de eventos, pero no responde a la planificación que tiene turismo fomento, hay que buscar la manera de coordinar y establecer y clarificar las funciones, para que no se produzca esta sensación que no responden a las jefaturas que tienen los otros dos integrantes.

Sr. Presidente, Carlos Barra: lo que ha expresado la señora Verónica es motivo de hacernos cargo de esta denuncia.

Sr. Cortéz Guarda: deben contactarse con su directora, para ordenar.

➤ Modificación Presupuestaria N°23 del DAEM

La presente modificación tiene por finalidad ajustar el Presupuesto DEM, ingresando la modificación presupuestaria N° 16 de fecha 20-06-2023 de la Municipalidad de Pucón.

Se adjunta Memorandum N°12 del 25-07-2023 enviado por el Director de Educación (sub) donde se solicita Modificación presupuestaria.

Aumento de Ingresos en las siguientes cuentas:

a) De la Municipalidad a Servicios incorporados a su Gestión: se aumenta esta cuenta por mayores ingresos correspondiente a Modificación N° 16 del 20-06-2023 por un valor de \$ 851.000.-

b) Recuperación Art. 12 Ley N° 18.196: se aumenta esta cuenta por mayores ingresos a percibir durante este año 2023 por concepto de Licencias medicas de Funcionarios del Departamento de Educación por un valor de \$ 79.000.000.-

Aumento de Gastos en las siguientes cuentas:

a) Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo: Esta cuenta se aumenta para ingresar la Modificación N° 16 de fecha 20-06-2023 de la Municipalidad por un valor de \$851.000.- la cual se adjunta a la presente modificación.

b) Para Personas: Se aumenta esta cuenta para pago de alimentación segundo semestre 2023 para Prebásica de Colegio Palguin y Villa San Pedro por un valor de \$ 40.000.000.- compras a realizar a través de Contrato de suministro Plataforma Chile compras.

c) Para Vehículos: Se aumenta esta cuenta para pago de Combustible segundo semestre 2023 para los vehículos que realizan el Traslado de alumnos de los Colegios Municipales por un valor de \$ 30.000.000.- compras a realizar a través de Contrato de suministro Plataforma Chile compras.

d) Para Calefacción: Se aumenta esta cuenta para compra de Petróleo y gas para calefacción segundo semestre 2023 para establecimientos educacionales de la comuna por un valor de \$ 9.000.000.- compras a realizar a través de Contrato de suministro Plataforma Chile compras.

Sr. Erik Raipán, Encargado de Finanzas Departamento de Educación: Realiza explicación de la modificación.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: sí, apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: sí, apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: apruebo.

Sra. Verónica Castillo: apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: sí apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°23 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.



Modificación Presupuestaria N°24 del DAEM

La presente modificación tiene por finalidad, ajustar el Presupuesto de Educación disminuyendo y aumentando gastos que garanticen el normal funcionamiento de los 3 jardines VTF de la comuna de Pucón. Se adjunta Ordinario N° 38 enviado por la Coordinadora VTF de la Comuna de Pucón donde se solicita Modificación presupuestaria.

Disminución de Gastos en las siguientes cuentas:

- a) Gas: se disminuye esta cuenta por no ser utilizada en su totalidad por un valor de \$ 250.000 en Jardín los Robles y \$300.000.- en Jardín Casita de mis sueños, valor total de \$ 550.000.-
- b) Textos y otros materiales de oficina: se disminuye esta cuenta por no ser utilizada en su totalidad por un valor de \$ 200.000 en Jardín los Robles.
- c) Materiales y útiles de aseo: se disminuye esta cuenta por no ser utilizada en su totalidad por un valor de \$ 2.171.000.- en Jardín los Robles y \$361.000.- en Jardín Casita de mis sueños, valor total de \$ 2.171.000.-

Aumento de Gastos en las siguientes cuentas:

- a) Vestuario: Se aumenta esta cuenta para compra de uniformes en Jardín Los Robles por un valor de \$250.000.- Compra a realizar por contrato de Suministro Plataforma Chile Compras.
 - b) Para Calefacción: Se aumenta esta cuenta para compra de vales de gas en Jardín Los Robles por un valor de \$164.000.- Compra a realizar por contrato de Suministro Plataforma Chile Compras.
 - c) Materiales y útiles de aseo: Se aumenta esta cuenta para compra de útiles de aseo en Jardín La Casita de mis sueños por un valor de \$300.000.- Compra a realizar por convenio marco Plataforma Chile Compras.
 - d) Materiales para mantenimiento y reparación de Edificaciones: Se aumenta esta cuenta para compra de materiales de reparación en Jardín La Casita de mis sueños por un valor de \$1.000.000.- Compra a realizar por convenio marco Plataforma Chile Compras.
 - e) Servicios de Aseo: Se aumenta esta cuenta para mantención de extintores en Jardín Los Robles por un valor de \$377.000.- Compra a realizar por contrato de Suministro Plataforma Chile Compras.
 - f) Mobiliarios y otros: Se aumenta esta cuenta para compra de combustión lenta en Jardín Casita de mis Sueños por un valor de \$810.000.- Compra a realizar por contrato de Suministro Plataforma Chile Compras.
- Cabe señalar que la Subvención Junji se rinde en forma mensual debiendo reintegrarse los saldos no utilizados al 31 de Diciembre de cada año. Se Adjunta a la presente Modificación el Manual de Transferencias Junji y Resolución Exenta 015/0619, que establece los objetivos de la transferencia de fondos, los procedimientos de postulación, de rendición de gastos, así como los aspectos técnicos, operativos y de infraestructura concernientes al funcionamiento y administración de los Establecimientos VTF.

Sr. Erik Raipan, Encargado de Finanzas Departamento de Educación: Realiza explicación de la modificación.

Sr. Armin Avilés Arias: en gastos de gas en los robles, porque disminución de gastos 220503.

Sr. Erik Raipan, Departamento de Educación: realiza explicación.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: si, apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortés Guarda: apruebo.

Sra. Verónica Castillo: apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°24 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL. EL CONCEJAL CRISTIAN HERNÁNDEZ NO VOTA, YA QUE NO SE CUENTRA EN SALA.

➤ Modificación Presupuestaria N°20 del DSM

La presente modificación tiene las siguiente finalidades

1. Según memorándum N°29, N°30 y N°31 emitido por el Jefe Técnico del Departamento de Salud, donde solicita gestionar la nueva distribución de gastos de los siguientes Programas Trienal 2022 -2024 de Promoción de la Salud, Mejoramiento de Infraestructura y "Plan Acompañamiento Psicosocial". Esto se respalda en la reorganización de los recursos y las necesidades emergentes por nuevas estrategias de los convenios suscritos.
2. Por último, ingresar los recursos correspondiente a lo establecido en el artículo N° 44 de la ley N°21.405 de reajuste de las remuneraciones a los trabajadores del sector público, el cual otorga durante el año 2023 un bono mensual, de cargo fiscal.

Sra. Marcia Ortega, representa al departamento de Salud: realiza explicación.

Votación:



Sr. Cortés Ossandón: si, apruebo.
Sra. Daniela García: apruebo.
Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.
Sr. Cortéz Guarda: apruebo.
Sra. Verónica Castillo: Apruebo.
Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°20 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL. NO VOTA EL CONCEJAL HERNÁNDEZ POR NO ENCONTRARSE EN SALA.

➤ Ordinario N°65 del DSM

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: Da lectura al documento.

Sra. Odette Castillo, directora del departamento de salud: realiza explicación del ord. 65

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo las funciones.

Sr. Cortés Ossandón: Si, también apruebo.

Sra. Daniela García: si por supuesto.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: si por supuesto apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°65 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

➤ Ordinario N°66 del DSM

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: Da lectura al documento.

Sra. Odette Castillo, directora del departamento de salud: realiza explicación del ord. N°66.

Silvana Gatica funcionaria del departamento de Salud: Realizan exposición de la farmacia Municipal, orígenes, progresos y próximos proyectos.

Sr. Cortés Ossandón: el hecho que aumente la cantidad de inscritos, ¿te permite mejorar los procesos de negociación para la obtención de mejores precios?

Silvana Gatica funcionaria del departamento de Salud: no, nos dan precios preferenciales, por ser sin fines de lucro.

Sr. Hernández Schmidt: habrá que tener un mecanismo de mayor filtro al momento de entregar el beneficio, si no es tema, dejémoslo así.

Sra. Daniela García: ojalá este modelo de farmacia pueda seguir creciendo, que no se haga una limitación al acceso.



Sr. Cortés Ossandón: el sentido final es bienestar social, por lo tanto es parte de la función que tiene que cumplir el Municipio, desde esa perspectiva la farmacia tiene un valor intrínseco que es incuestionable, de verdad agradezco el trabajo que se hace a través de la farmacia, me parece además que es una alternativa para las personas, tremendamente valorada, no debiese tener límites, porque en el fondo estamos frente a un concepto de salud pública y además a un concepto de responsabilidad social que es intrínseco de los municipio.

Sr. Presidente, Carlos Barra: soy usuario, piden receta, acreditar a domicilio.

Sr. Armin Avilés Arias: esto va en mejorar la atención, pero les llevo la otra maquina para pagar, tienen entonces ahora dos máquinas.

➤ **Ord. N°313 de Secplac**

Junto con saludar con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de informar que mediante Oficio ordinario 2273 de fecha 03 de julio 2023 de la Dirección de Presupuestos, se autoriza a la Municipalidad de Pucón la contratación de operación de leasing para la adquisición de vehículos, de acuerdo a detalle adjunto.

Junto a lo anterior, vengo a solicitar se apruebe iniciar el proceso de licitación pública y dar cumplimiento a los plazos establecidos en el oficio antes señalado.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: la vi la semana, no tengo ninguna objeción, es muy necesario lo que se quiere comprar, contra más celeridad que le coloquemos a este proceso gustoso, apruebo gustoso este documento.

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortés Guarda: apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°313 DE SECPLAC.

➤ **Ord. N°329 de secplac**

Junto con saludarle y por medio de la presente me dirijo a Ud. y al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de presentar Informe semestral sobre Proyectos de inversión y licitaciones del Primer semestre año 2023 desarrollados por la Dirección de Secplac.

Lo anterior de acuerdo a lo indicado en el artículo 21 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: es informativo.



➤ **Ord. N°330 de secplac**

Junto con saludarle con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de solicitar se apruebe la adjudicación y contratación de la licitación pública que a continuación se indica:

CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA CAJAS COMPACTADORAS DE RSD Y CAMIONES, COMUNA DE PUCÓN ID 2387-84-LE23	OFERENTE
LÍNEA 1: Mantenimiento preventivo y correctivo de cajas compactadoras	PEÑA SPOERER Y CIA S.A. (PESCO) Rut: 96.877.160-7

Votación:

- Sr. Hernández Schmidt: Apruebo.
- Sr. Cortés Ossandón: apruebo.
- Sra. Daniela García: apruebo.
- Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.
- Sr. Cortés Guarda: apruebo.
- Sra. Verónica Castillo: Apruebo.
- Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA CAJAS COMPACTADORAS DE RSD Y CAMIONES, COMUNA DE PUCÓN ID 2387-94-LE23.

➤ **Ord. N°52 de Rentas y Patentes.**

C RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO				
ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCIÓN	ACTIVIDAD
40543	076102088-9	BIERGARTEN LIMITADA	LINCOYAN 361 LOCAL A	RESTAURANTE DIURNO
40564	076102088-9	BIERGARTEN LIMITADA	LINCOYAN 361 LOCAL A	RESTAURANTE NOCTURNO
40916	076055495-4	RESTAURANTE IVONNE DE LOS ANGELES HIDALGO E.I.R.L.	AVDA. BERNARDO OHIGGINS LOCAL 40-41	RESTAURANTE DIURNO
40337	076055495-4	RESTAURANTE IVONNE DE LOS ANGELES HIDALGO E.I.R.L.	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 255 LOCAL 40-41	RESTAURANTE NOCTURNO
40990	077238813-6	INVERSIONES MEYER E HIJOS S.P.A.	COLO COLO 361 LOCAL A GALPÓN 2	RESTAURANTE DIURNO
40992	077238813-6	INVERSIONES MEYER E HIJOS S.P.A.	COLO COLO 361 LOCAL A GALPÓN 2	RESTAURANTE NOCTURNO
41033	010587588-6	BENAVENTE HORMAZABAL EUGENIO RODRIGO	CAMINO INTERNACIONAL KM 30	RESTAURANTE DIURNO
41084	010587588-6	BENAVENTE HORMAZABAL EUGENIO RODRIGO	CAMINO INTERNACIONAL KM 30	RESTAURANTE NOCTURNO
41069	076236873-0	INVERSIONES DE LA P LIMITADA	LINCOYAN 395	RESTAURANTE DIURNO
41070	076236873-0	INVERSIONES DE LA P LIMITADA	LINCOYAN 395	RESTAURANTE NOCTURNO
44674	076056743-2	BERLIN SOCIEDAD GASTRONOMICA SPA	MIGUEL ANSOARENA 190	RESTAURANTE DIURNO
44675	076056743-2	BERLIN SOCIEDAD GASTRONOMICA SPA	MIGUEL ANSOARENA 190	RESTAURANTE NOCTURNO
41117	076199032-2	SOC GASTRONOMICA VICAMAR LIMITADA	GERONIMO DE ALDURETE 276	RESTAURANTE DIURNO
41118	076199032-2	SOC GASTRONOMICA VICAMAR LIMITADA	GERONIMO DE ALDURETE 276	RESTAURANTE NOCTURNO
Registros : 16				
ACORDAS A LA LEY 19.749 MICROEMPRESA FAMILIAR				
ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCIÓN	ACTIVIDAD
40685	012928482-X	RODRIGO MUÑOZ SARRUJZA	MIGUEL ANSOARENA 340 SECTOR CENTRO	RESTAURANTE DIURNO (MEF)
40686	012928482-X	RODRIGO MUÑOZ SARRUJZA	MIGUEL ANSOARENA 340 SECTOR CENTRO	RESTAURANTE NOCTURNO (MEF)
Registros : 02 TOTAL Registros : 16				

Sr. Juan Antonio Ulloa, Encargado de Rentas y Patentes: realiza explicación del Ord.

Votación Mano alzada:

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA PATENTES C RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO, SEGÚN NOMINA.

1-4 RESTAURANTE DE TURISMO				
ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCIÓN	
40736	076162865-8	INVERSIONES BLACK FOREST LTDA	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 524	
Registros : 01				



Votación Mano alzada:

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA PATENTES I-4 RESTAURANTE DE TURISMO.

➤ Ord. N°53 de Rentas y Patentes.

B 1 HOTEL Y ANEXO HOTEL			
ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCIÓN
40434	096752270-8	HOTEL ANTUMALAL S.A.	CAMINO PUCON VILLARRICA KM. 2
40809	076296088-5	TURISMO SANTA MARTINA LIMITADA	COLO COLO 224
40954	076413629-2	LA MESA CONFORT FOOD S.P.A.	CAMINO QUILACO A MENETUE RUTA 69023 S/N LOTE 15H

Registros : 03



Votación Mano alzada:

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA PATENTES B-1 HOTEL Y ANEXO HOTEL. SEGÚN NOMINA

C RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO				
ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCIÓN	ACTIVIDAD
40164	076143751-8	SOCIEDAD COMERCIAL RESTAURANTES DEL SUR LIMITADA	FRESIA 248 B	RESTAURANTE DIURNO
40253	077615880-1	SOCIEDAD DE TURISMO Y COMERCIAL PUELOCH LTDA.	FRESIA 124	RESTAURANTE DIURNO
40306	014513257-6	PIANA STOCKHOLM CARLA SOFIA	LINCOCAN 372-A	RESTAURANTE DIURNO
40335	076143751-8	SOCIEDAD COMERCIAL RESTAURANTES DEL SUR LIMITADA	FRESIA 248 B	RESTAURANTE NOCTURNO
40338	077615880-1	SOCIEDAD DE TURISMO Y COMERCIAL PUELOCH LTDA.	FRESIA 124	RESTAURANTE NOCTURNO
40441	014513257-6	PIANA STOCKHOLM CARLA SOFIA	LINCOCAN 372-A	RESTAURANTE NOCTURNO
40650	072213750-8	SOC. TURISTICA GASTRONOMICA E INMOB VILLARRICA SPEAR LTDA.	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 597	RESTAURANTE DIURNO
40651	077213750-8	SOC. TURISTICA GASTRONOMICA E INMOB VILLARRICA SPEAR LTDA.	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 597	RESTAURANTE NOCTURNO
40691	076369751-7	TURISMO MISH LIMITADA	PUCON - CURARREHUE PUENTE RELICU. KM 2	RESTAURANTE DIURNO
40692	076369751-7	TURISMO MISH LIMITADA	PUCON - CURARREHUE PUENTE RELICU. KM 2	RESTAURANTE NOCTURNO
40803	076163474-7	BAICES SPA	FRESIA 315	RESTAURANTE DIURNO
40804	076163474-7	BAICES SPA	FRESIA 315	RESTAURANTE NOCTURNO
40916	009698994-6	JESSICA FERNANDEZ NEIRA	PROLONGACION CALLE COLO - COLO 2195	RESTAURANTE DIURNO
40917	009698994-6	JESSICA FERNANDEZ NEIRA	PROLONGACION CALLE COLO - COLO 2195	RESTAURANTE NOCTURNO
40979	076413629-2	LA MESA CONFORT FOOD S.P.A.	CAMINO QUILACO A MENETUE RUTA 69023 S/N LT 15 H KM. 4.6	RESTAURANTE DIURNO
40980	076413629-2	LA MESA CONFORT FOOD S.P.A.	CAMINO QUILACO A MENETUE RUTA 69023 S/N LT 15 H KM. 4.6	RESTAURANTE NOCTURNO
41054	076982958-4	SOCIEDAD GASTRONOMICA PUCON S.P.A.	LINCOCAN 384	RESTAURANTE DIURNO
41055	076982958-4	SOCIEDAD GASTRONOMICA PUCON S.P.A.	LINCOCAN 384	RESTAURANTE NOCTURNO
41075	076271236-9	OUTSIDERS S.P.A.	LINCOCAN 336	RESTAURANTE DIURNO
41076	076271236-9	OUTSIDERS S.P.A.	LINCOCAN 336	RESTAURANTE NOCTURNO
41125	077562145-3	CENTRO DE MONTAÑA VOLCAN VILLARRICA S.P.A.	CENTRO DE ESQUI VOLCAN VILLARRICA CENTRO DE ESQUI	RESTAURANTE DIURNO
41126	077562145-3	CENTRO DE MONTAÑA VOLCAN VILLARRICA S.P.A.	CENTRO DE ESQUI VOLCAN VILLARRICA CENTRO DE ESQUI	RESTAURANTE NOCTURNO

Registros : 22

ACOGIDAS A LA LEY 19.749 MICROEMPRESA FAMILIAR				
ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCIÓN	ACTIVIDAD
40855	023266196-8	RIBEIRO BARACHO CORDERO LIVIA DARL	CAMINO A CABURGUA PLAYA NEGRA S/N	RESTAURANTE DIURNO (MEF)
40856	023266196-8	RIBEIRO BARACHO CORDERO LIVIA DARL	CAMINO A CABURGUA PLAYA NEGRA S/N	RESTAURANTE NOCTURNO (MEF)
40969	016900238-4	GLORIA MILENA FIGUEROA VICTORIANO	GENERAL URUTUA 61 SECTOR LA POZA	RESTAURANTE DIURNO (MEF)
40970	016900238-4	GLORIA MILENA FIGUEROA VICTORIANO	GENERAL URUTUA 61 SECTOR LA POZA	RESTAURANTE NOCTURNO (MEF)
40971	010346279-7	LUCIA AURELIA ROBLES BELMAR	CAMINO PUCON- CABURGUA KM 22 PLAYA NEGRA CABURGUA	RESTAURANTE DIURNO (MEF)
40972	010346279-7	LUCIA AURELIA ROBLES BELMAR	CAMINO PUCON- CABURGUA KM 22 PLAYA NEGRA CABURGUA	RESTAURANTE NOCTURNO (MEF)

Votación Mano alzada:

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA PATENTES C RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO. SEGÚN NOMINA

I 4 RESTAURANTE DE TURISMO			
ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCIÓN
40818	077213750-8	SOC. TURISTICA GASTRONOMICA E INMOB VILLARRICA SPEAR LTDA.	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 597

Registros : 1

Votación Mano alzada:



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
PUCON

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA PATENTES I 4 RESTAURANTE DE TURISMO. SEGÚN NOMINA.

J 3 BODEGAS ELABORADORAS O DISTRIBUIDORAS DE VINOS, LICORES O CERVEZA que expendan al por mayor
ACOGIDAS A LA LEY 19.749 MICROEMPRESA FAMILIAR

ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCIÓN	ACTIVIDAD
45116	07755048-1	CERVECERIA DANTE SERRANO ARAYA E.I.R.L.	SECTOR QUETROLEFU PARQUE METRE LT 17B	ELABORACION DE BEBIDAS MALTEADAS Y DE MALTA

Votación Mano alzada:

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA PATENTES J 1 BODEGAS ELABORADAS O DISTRIBUIDORAS DE VINOS, LICORES O CERVEZA QUE EXPENDAN AL POR MAYOR, ACOGIDAS A LA LEY 19, 749 MICROEMPRESA FAMILIAR.

➤ Ord. N°96 de Jurídico

Secretaría Municipal, Sra. Gladlela Matus Panguilef: da lectura. Donde solicita incorporar en tabla el Ord. 96 de Jurídico.

➤ Ord. N°97 de Jurídico.

1. En virtud a lo dispuesto en "Referencia", se solicita Incorporar en la tabla de sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal, a realizarse el día miércoles 05 de agosto del año 2023, aprobación o rechazo, de transacción y posterior pago, a la solicitud de JUDITH SOLEDAD PICHÚN MORALES, Cedula Nacional de Identidad N° 17.498.927-3, por los daños sufridos en su vehículo, el día 11 de julio del año 2023, ocasionados por una piedra desprendida involuntariamente, mientras se realizaban labores de corte de pasto, por funcionario municipal, en el sector de Calle Chile, de la Comuna de Pucón.
2. La totalidad de los antecedentes a considerar, se adjuntan al presente requerimiento.

Sr. Claudio Riveras, Abogado de la Unidad Jurídico: realiza explicación.

Sr. Hernández Schmidt: tratemos de mejorar para que esto no suceda, pero no es un tema que los funcionarios lo hagan de gusto, pero hay que aplicar el criterio para este tipo de situaciones.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortés Guarda: apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°97 DE LA UNIDAD JURIDICA INMENNIZACIÓN POR DAÑOS VEHICULO POR UN MONTO DE \$104.000 A LA SRA. JUDITH SOLEDAD PICHÚN MORALES.



- Carta, Comité De Vivienda Valle Pucón (5658)
- Carta, Mesa De Trabajo Por La Vivienda Pucón - Pdte Valeria Ojeda (5710)
- Carta, Comité De Vivienda Vientos Del Sur (5693, 5694)

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: Son tres cartas de comité de vivienda, Da lectura a la carta.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: se va a realizar una reunión de trabajo para ver las cartas. Jueves a las 12hrs.

Sr. Cortés Ossandón: que estén todas las partes involucradas en la reunión, debe estar de manera obligatoria, Dídeco, Vivienda, Encargada entidad patrocinante, Secplac, Recursos Humanos, para ver el tema, porque no se ha creado la entidad patrocinante, es algo que deben saber, no se ha creado administrativamente, por lo tanto no se puede entregar recursos a algo que no se ha creado, ese es un inconveniente que no pasa por nosotros, no existe la identidad patrocinante creada en el reglamento interno, fue lo que se pidió la primera vez que se presentó, donde va a quedar y la forma que va a quedar, objetivos, funciones, etc. eso no está, le pido encarecidamente que este alcalde para que podamos transparentar todas las informaciones que hay, porque llegan informaciones de distintas direcciones hacia nosotros, al final uno queda atrapado, hay varios elementos que tienen que transparentarse y discutirse en este espacio, pero tienen que estar todas las personas involucradas, de lo contrario vamos a tener de nuevo, que no están de acuerdo. Se tiene que entender que el proceso tiene que estar normalizado, antes de destinar los recursos, se debe crear entidad patrocinante o albergarla dentro del departamento de vivienda, que ya existe, es una cuestión de carácter lógica de un ordenamiento necesario, para que también se puedan establecer cuáles son las funciones que debe tener esa entidad patrocinante, también cuales son las metas, se deben destinar recursos, si se va a crear un equipo nuevo se tiene que evaluar qué pasa con el departamento de vivienda, si creamos un equipo nuevo con personas distintas, hay que evaluar el trabajo anterior y ver como se sistematiza la existencia o como conviven estos dos entidades, destinadas ambas a vivienda, dentro de un espacio específico.

Sr. Presidente, Carlos Barra: mañana va a quedar terminado esto.

Sr. Armin Avilés Arias: el sueldo está, está pidiendo un aumento de sueldo, ese es el problema, referente a las cartas, eso está claro, los sueldos están, no lo ha retirado su sueldo, pero esta. Es injusto la subida de sueldo. Hay profesionales acá.

Sr. Cortés Ossandón: realiza explicación de viaje realizado ayer hacia Temuco con la señora Verónica Castillo, a conversar con el director del SERVIU

Sr. Hernández Schmidt: he sido claro en relación hasta dónde llega la institucionalidad, hasta donde llega el gran trabajo de los comité, todos los que pudiesen aportar, en este tema que tiene que ver específico con un aumento de sueldo, también creo que hay que criterios, hay cánones, hay respeto, una subida de sueldo de estas características es para rechazarlo, desde ningún punto de vista es para aprobarlo, sobre todo si uno indaga cual es la formación, de lo que la institucionalidad debe hacer desde recursos Humanos, el sistema contractual por un lado, cantidad de días de trabajo, el título profesional o grado técnico, ella por lo que yo entiendo no tiene un grado atingente, por lo que dice sus antecedentes, a una magnitud de ese calibre en función de subirse el sueldo, son temas que hay que profundizar y hay que tener cierta claridad con todos, es sencillo echar encima a los usuarios, es algo tan feo, lo más probable que en la reunión de trabajo no avance, que vamos a lograr, yo por lo menos en función de mi apreciación no le veo una salida a ese monto de plata, si los comités no le parecen, tendré que darles mis explicaciones a uno por uno, no tengo problema, es bueno conversarlo y ser claro con la gente, funcionarios con los usuarios de cada unidad.

- Carta, Nelson Yañez Cortez - Director Explora Aventura.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: Da lectura a la carta.



Sr. Hernández Schmidt: hacer una reunión de trabajo para ver el tema, conocer en profundidad el tema.

Sr. Armin Avilés Arias: hay muchas competencias que no pasan por concejo, tenemos que normar bien eso.

Sr. Cortéz Guarda: agradecer a Aldo Garrido, esta información está ya en conversación con deporte, es con tiempo que se está presentando, tiene el apoyo nuestro.

Sra. Verónica Castillo: don Nelson está siendo claro, resolverlo ahora.

Sr. Presidente, Carlos Barra: que vayan a pedir patrocinio, es facultad del alcalde, que se sientas con nuestro respaldo que se vio su solicitud.

➤ Carta, Agrupación Delicias De Caburgua.

Secretaria Municipal, Sra. Gladíela Matus Panguilef: piden que se orden algunas situaciones puntuales.

Sr. Presidente, Carlos Barra: nos haremos cargo de eso.

Sra. Verónica Castillo: tenemos que ir, quedo pendiente una reunión, los locales eran para pasar a las familias y ahora se venden o arriendan, pediría poder ir.

Sr. Hernández Schmidt: hay que trabajar con claridad con la gente y ayudarlos.

➤ Carta, Comité Apícola.

Secretaria Municipal, Sra. Gladíela Matus Panguilef: Da lectura a la carta.

Sr. Presidente, Carlos Barra: es voluntad del concejo buscar los recursos, no podríamos comprometernos ahora ya, si hay un informe favorable.

Sr. Hernández Schmidt: dos cosas, nosotros hace poco, aprobamos ayudar o subvencionar el Club de Yudo, podemos entregar subvenciones especiales y usted dijo, así como hemos entregado subvenciones especiales a los cuequeros, es completamente posible, ellos fueron a Dideco, se encontraron con una respuesta que iba por otro carril, que tenía que ver con la postulación y todo lo que significa dar ese recorrido mayor, para alguna iniciativa en función del financiamiento podamos entregar, lo que nosotros acordamos era una subvención especial, entregarle el apoyo, usted reflexiono bien, tema Apícola también es poco dinero, para algo tan trascendental que va a beneficiar a tanta gente.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: realiza explicación sobre los montos de subvenciones y próximas modificaciones al presupuesto.

➤ Carta, J.J.VV Coilaco Alto.

Secretaria Municipal, Sra. Gladíela Matus Panguilef: Da lectura a la carta. Solicitan estabilizado.

➤ Carta, Maritza Coña

Secretaria Municipal, Sra. Gladíela Matus Panguilef: Da lectura a la carta. Club triatlón Pucón.

Sra. Daniela García: algunos niños recibieron discriminación por no ser de Pucón, hacen un llamado a eso, en el fondo el tema es que un club tiene sus propios estatutos, nosotros no tenemos injerencia sobre ellos, pero la pregunta es si la Municipalidad a la hora de aprobar los estatutos de las organizaciones creadas en la comuna, apoya este tipo de discriminaciones o simplemente no tiene nada de que decir al respecto, si el Club es de organización legal en Pucón es mandatorio que todos sus participantes sean de Pucón, eso es algo del estatuto del Club o requisito de la creación de organizaciones a nivel Municipal, si es injerencia del Club, no hay



mucho que hacer, si es algo que tiene que ver con la aprobación de esos estatuto a nivel municipal, sería ideal que se subsanara eso, no estoy de acuerdo con discriminar a los niños.

Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: el tema es puntual cuando piden apoyo económico se debe entregar a residentes, la municipalidad no tiene la facultad para modificar estatutos, es por tema de ley.

Sr. Hernández Schmidt: cada organización tiene sus propios estatutos ahí cuando nosotros nos vinculamos con la organización, leer con claridad la letra chica.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: concuerdo con lo que dice la Señora Gladiela Matus, si hay una organización o corporación, cuando la gente no es del lugar es complejo, podemos meter en el tema de fundación o como crean los estatutos, revisar esa parte de la ley interno para tomar respaldo en eso.

Sr. Cortés Ossandón: es distinto el aporte a organización que a una persona individual, ahí puede haber un espacio que se llene, lo otro cuando nosotros revisamos todas las actividades deportivas o que tienen cierto nivel de competitividad, se usa históricamente y culturalmente, si hay un buen jugador de fútbol y es de Villarrica, lo fichan por un club de acá, ni siquiera hemos cuestionado las subvenciones de eso, hay que darle una vuelta, amerita una reunión de trabajado, donde podamos clarificar algunas cosas y podamos entender el proceso, no tenemos injerencia, son organismos autónomos, por lo tanto en la formación de los estatuto, nosotros no tenemos nada que decir, cuando lo conforman, cada organizaciones es libre de dictar sus propios estatutos, el tema es que me da la sensación que originalmente no existía esta causal y que aparece después, ahí hay un tema que ellos deben, no sé si existirá la posibilidad que desde del departamento jurídico le den una lectura, para que se comprenda que este dentro de norma el instituto, como apoyo, siempre cuando ellos estén de acuerdo, más que eso no podemos hacer.

- Audiencia Club Pucón Kayak, Alejandro Campos, representante y parte de la organización, es un deporte local, se realizará el evento, la séptima versión en la zona, realiza presentación, además habla Jesús Martínez, campeón Panamericano de kayak, sobre un tema en particular sobre la subvención.

Sr. Presidente, Carlos Barra: podrían ingresar una carta de solicitud nuevamente de reconsideración, para el talento del campeón de Kayak.

Sr. Armin Avilés Arias: te felicito, esto sería bueno verlo, tenemos una semilla que se está destacando en algo, aprovechar con Educación, que él pueda dar charla a los niños en los colegios, esto es motivante, ver una subvención, sería mejor.

Sr. Cortés Guarda: felicitarlo, lamento que por mil pesos haya quedado rechazado, pero si la posición nuestra es apoyarlo, cuando presenten el documento a la brevedad, ver el reglamento igual.

Sr. Presidente, Carlos Barra: demos el respaldo, estamos dispuesto apoyarlos.

Alejandro Campos, Club Pucón Kayak: solicita algunas cosas de requerimiento, para realizar evento River Fest. Agradece el apoyo de algunos funcionarios de municipio.

Sr. Presidente, Carlos Barra: es un tema que debemos trabajar en los requerimientos del evento.

- Audiencia Directora Regional Junji Araucanía, Sra. Patricia Dinamarca, junto a su equipo habla del tema Jardines Infantiles de la comuna.

Sr. Hernández Schmidt: agradecer la reunión, pero antes conversamos profundamente en la reunión de AMTL, estaban los equipos técnicos, donde pudo asistir nuestro seclpac en calidad de alcalde subrogante aquel día, más 4 concejales, estuvimos presente, lógicamente tenemos que agarrar esta corriente positiva de fondos, en estos dos aspectos, uno que tiene que ver con las



salas auxiliares, lo otro con la posibilidad de contratar profesionales con perfiles que tienen que ver con esto, acá en Pucón si es una necesidad manifiesta, nosotros tenemos una carencia enorme de jardines infantiles, una sobre población de infantes que no tienen educación de infancia, es super complejo, cuesta tener cupos en lo que ya existe, eso es importante alcalde, tenemos hasta el 31 de agosto para poner velocidad, segundo, que bueno que el Jardín Manuel Astroza que es una tremenda infraestructura, va a venir a dar una tremenda solución comunal, ya va en viendo la luz.

Tercero, ojalá alcalde pueda tomar esa posta, que es la recuperación, de espacios públicos que están inerte, tenemos casi media manzana en el sector Junaeb, el abandono absoluto. Qué lugar más adecuado para una infraestructura de preinfantil o de niños, jardín infantil, si nos puede ayudar a concretar esto.

Sr. Presidente, Carlos Barra: cuando podría entregar en funcionamiento el Jardín Miguel Astroza.

Directora Regional Junji Araucanía, Sra. Patricia Dinamarca: a fines de año podría estar funcionando. Explican el estado del proyecto.

Sr. Presidente, Carlos Barra: señalar una visita a Pucón para visitar todos los Jardines de nuestra comuna y vamos levantando las necesidades.

Sr. Cortés Ossandón: Anyan Antu cuando estaría listo.

Profesional de Junji Regional: hubo un pequeño problema, donde la municipalidad tomo las riendas para terminar las obras, se envió un oficio solicitando antecedentes para terminar con el contrato y entregar los fondos para terminar las obras, si nos pueden orientar, explica los pasos que deben realizarse para poder realizar la apertura.

Sr. Presidente, Carlos Barra: sala cuna de Quetrelleufu.

Profesional Junji Regional: tuvimos un incumplimiento del consultor, se tuvieron que hacer los procesos de reactivación, el contrato parte la otra semana.

Sr. Hernández Schmidt: motivos para estar contento, no deja de ser un proyecto que el alcalde percibió con mucho énfasis, hay trabajo de dirigentes que han puesto empeño, la medida que poner velocidad.

Sr. Cortés Guarda: gracias por asistir, el tema de las matrículas, quien fiscaliza las matrículas, como es el proceso.

Directora Regional Junji Araucanía, Sra. Patricia Dinamarca: explica al concejal.

Sr. Armin Avilés Arias: dejemos la fecha enseguida y alguna vez nos prometieron más jardines.

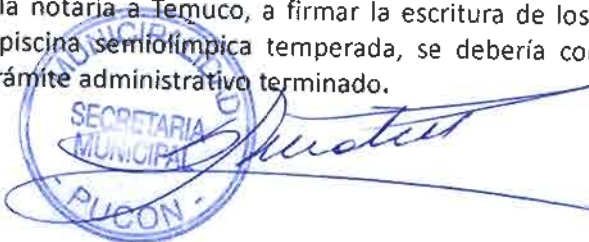
Directora Regional Junji Araucanía, Sra. Patricia Dinamarca: podrían buscar terrenos para tener más cobertura en la comuna.

Se acuerda para el 23 de agosto a las 10am para ir a terreno a visitar todos los jardines infantiles de la comuna.

Mensaje del Alcalde.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: formamos un convenio con Gasco, para tener más facilidades y con Lipigas, descuento es por porcentaje.

Sr. Presidente, Carlos Barra: concurrí a la notaría a Temuco, a firmar la escritura de los últimos recursos para llamar a licitación de la piscina semiolímpica temperada, se debería conocer la empresa que se adjudicaría el contrato, trámite administrativo terminado.



- Tuvimos una entrega de recursos participativos en el Ciam.
- Tuvimos invitación al balón en el gimnasio del Liahona.
- Tuvimos una reunión respecto a la construcción del cuartel de la tercera compañía, todavía tiene responder algunas observaciones.
- Se hizo entrega de una obra del puente Nevado.
- Participamos en el Amra, se renovó el directorio, quedo por el mismo presidente y otros alcaldes más.....

Sra. Verónica Castillo: es una pena que todos los directivos del AMRA están siendo investigados, cuestionados, por abuso laboral, acoso sexual, es una vergüenza que las personas que estén como directivo estén siendo investigados.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: hacer una reunión para el tema de las metas, para comentarles y que pase en el concejo para votación, reunión de trabajo mañana a las 10.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: Hay un documento remite Informe Final N°412 del 31.07.2023 de la Contraloría Regional de la Araucanía, estados financieros de la Municipalidad de Pucón Educación y Salud, da lectura al documento Hoy día le remito el informe que se me hizo llegar.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: respondimos el informe, la respuesta formal hacia solución cronograma de trabajo, esa respuesta debemos dar a Contraloría, ya está dada la respuesta del primer paso.

- Puntos Varios.

Sr. Hernández Schmidt: primero quiero agradecer y reconocer lo pulcro, ordenando y lo exitoso que fue el desarrollo del remate de la semana pasada, hace tiempo no hacíamos un remate, donde hubieran tantos interesados, he ido a remates anteriormente y hay una cantidad impactante de gente, creo que remataron casi todos los lotes que habían, urge darle celeridad a la posibilidad de rematar los vehículos que no son municipales y reutilicemos nuestro espacio de mejor manera, por lo demás recaudaron, 80 millones aprox, agradecer a todos los que estuvieron trabajando en esto.

Segundo, agradecer la invitación de Marcelo Uvilla donde hizo una exposición en el Hotel Pucón, hablo del desarrollo turístico de Pucón desde los años 80 a la actualidad función macizo Villarrica.

Por otro lado, conversamos que el aporte al club Yudo se iba a buscar a través subvención especial, buscar los recursos para que le den respuesta a la gente.

Otro tema, le dije al hermano del contribuyente el uno Sándwich que iba a pedir los Antecedentes al respecto de una reclamación de un vecino que tiene cerca de uno de sus inmuebles unas cabañas, pedí fiscalización, pedir los antecedentes.

Otro punto, el comercio ambulante que se está ejerciendo en el sector turbio, de la venta de fardo y cereales, no solo provoca un problema con los establecidos, sino además es gente que viene de otras latitudes ejercer comercio, me llego un reclamo que la gente está pasando algunos límites de convivencia, sería bueno hacer un control ahí y poner ciertos límites y estándares.

Por otro lado, los vecinos escuela Municipal, Jose Martínez Soto, piden un resalto, ya que pasan rápido, hay señalética, pero se necesitan tachas o resaltos.

Se hizo una extracción de Vialidad de la rana hacia Huife, todas las prestaciones llegan hasta el puente, ahí hacia arriba han tenido problemas con la basura y la pasada de la máquina.

Sr. Cortés Ossandón: además del problema del camino, la locomoción no está pasando por el mal estado del camino.



Sr. Hernández Schmidt: pasaje complicando en la mitad de la calzada sector el Claro, el pasaje San Gabriel, fue el único que le dejaron los polines y la gente no puede ingresar a sus casas.

Lo último, callejón Mata, Palguín Bajo Llafenco y arreglo camino, sector Menetue, San Luis, Coilaco, no pasa del día viernes, los choferes de educación me han dicho que el sector esta intransitable.

Sr. Cortés Ossandón: quiero comenzar con una solicitud de una persona en discapacidad, pregunta sobre los baños públicos de la plaza, cuando van abrir.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: estamos viendo el tema la licitación es en el verano y ahora lo abriremos nosotros, pero están arreglándolo. Espero dentro de agosto que esté listo.

Sr. Cortés Ossandón: quiero proponer una reunión de comisión de Educación, para revisar dos temáticas que me interesa que podamos abordar, son primero en conversación con Ignacio García de RR.HH, él me proponía que tuviésemos una jornada de trabajo con Educación, a propósito de la gestión de persona, la atención, denuncias, desde recursos humanos dice que hay una propuesta de trabajo que podría ser útil para educación, tener la posibilidad de conversarla, revisar estado de avance mesa de las mesas de trabajo que se constituyeron con el CECH y Opción 4 y dejar abierto un punto abierto.

SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE COMISIÓN DE EDUCACIÓN EL DÍA MARTES 8 DE AGOSTO A LAS 9AM.

Sr. Cortés Ossandón: en mi condición de concejal, del presidente de la comisión de Educación, pero además en mi condición particular de profesor, no hacer mención hoy día a la movilización de mis colegas, entregarle mi toda mi solidaridad, las problemáticas de los profesores, no son problemáticas que sean exclusivamente de ahora, tenemos situaciones como la deuda histórica que se arrastra, por muchísimo tiempo, incluso muchos han fallecido sin ser cancelada la deuda, está la necesidad de enfrentar la que nos dejó la pandemia, que es el tema de la violencia escolar exacerbada en el interior del complejo educaciones y de las comunidades que requieren de desarrollo de políticas públicas mucho más efectivas que permitan asegurar y resguardar la integridad de las personas que coexisten y conviven al interior de las comunidades educativas, por otra parte, la deuda pendiente pago de bonos a retiros atrasados a una gran cantidad de profesores que están jubilados, en proceso de esperando los bonos para retirarse, está la problema que enfrenta los servicios locales de educación pública, ya que requiere hoy día una solución efectiva, una inyección superior de recursos, está el tema de cambio modelo de financiamiento en educación, esta idea de la subvención por día asistido sabemos que los gastos son permanente en los establecimiento educaciones y esto genera una situación de desmedro económico para los establecimiento, no solo municipales, si no también para particulares subvencionados, se necesita un trabajo de avanzar en una subvención que sea de carácter basal que permita asegurar que los recursos sean lo mismo y permanente a lo largo del tiempo, eso es una necesidad que hoy día los profesores están poniendo sobre la mesa y que no tiene que ver con sus elementos particulares, si no con el sentido social y bienestar que debe asegurar la educación, especialmente la educación pública, el tema del agobio laboral docente hoy día está en palestra y a propósito de las condiciones en que se trabaja de violencia, se requiere avanzar en políticas de disminución del agobio y asegurar la calidad del trabajo de los trabajadores de la educación, revisar también el concepto de jornada escolar completa, no es eliminación de la jornada escolar completa, sino que replantearse la jornada laboral completa, yo creo que aquí nosotros en Pucón avanzamos y fue un acierto el ver por una parte concentrar en las primeras horas de desarrollo de actividades escolares, lo que es el curriculum fuerte y en las tardes desarrollar actividades de carácter recreativas, lúdicas, etc. Que permitan también el desarrollo integral del estudiante, ese es igual un muy buen punto, puesto sobre la mesa nuevamente por los profesores, en el sentido que la generación de calidad de educación, no tiene que ver solo con los resultados Simce o con los resultados de acceso a la universidad, sino también tiene que ver con la calidad de persona que se forman y con la capacidad de generar seres integrales que no solo se especifiquen en el proceso de rendimiento académico, sino también en la formación valórica y en la posibilidad de que además la escuela sean de espacios que los chicos se sientan, por lado seguros y también se sientan alegres y felices de asistir y poder participar. también está por otra parte una injusticia tremenda que se ha venido cometiendo, hace muchísimos años, cuando se hizo todo el reconocimiento de las menciones, quedaron afuera profesores/ras diferencial, el cual no se reconoce en ese sentido y quedaron afuera los/las educadores de párvulo, ellos necesitan alcanzar un nivel de igualdad en


[Handwritten signature]

relación al resto de profesorados, porque cumple funciones que son tremendamente relevantes y que no están por bajo de otro profesionales de la educación, yo quiero manifestar toda mi solidaridad con el gremio de profesores, hoy día movilizados, me parece que las reivindicaciones son total y absolutamente justas y recojo además, una invitación que me acaba de llegar al wsp, para asistir mañana al restaurant Hotelería Turismo, para conversar con los profesores de la comuna movilizados hoy día.

Sr. Armin Avilés Arias: como se hizo el remate, la próxima semana se compre el dron, nos va a servir.

Se han sacado muchos basureros del centro.

Tablero del gimnasio municipal, que se me informe que paso, la cantidad de dinero que se ha entregado al gimnasio para remodelar. Que pase administrar la municipalidad.

Las luces de los colegios, la Carlos Holzapfel esta con problemas de nuevo, paletas de advertencia.

Palquin bajo también faltan de esas luces.

Programar que había acá, viene el 18 de septiembre, si se van hacer las competencias.

Me gustaría que me hagan llegar las bases del centro de Ski.

Solicito también si algún concejal quiere ir a ver el pozo lastre, uno pregunta y siempre esta mojado.

Sra. Daniela García: invitarlos hoy día en la tarde el CAC y el domingo el día de la miel.

Sr. Cortéz Guarda: saludar a los clubes de tejos, fueron campeones regionales, estuve visitando a los tejeros, quería pedir la posibilidad de apoyarlos, se viene una instancia de competencia de mujeres, el 10 de septiembre nos pidieran medallas.

El día 7 de agosto es el día del dirigente social, no he visto alguna invitación a ellos, si se va hacer algo a ellos.

El tema de los caminos pase la máquina Llafenco.

Saludar lo que participamos el día del campesino, un saludo.

Quiero pedir una reunión de comisión de Adulto Mayor, presentar al nuevo equipo y fecha que tenemos para el día jueves 17 de agosto a las 9am. Dideco, Secplac, Administrador Municipal.

SE ACUERDA REUNIÓN DE COMISIÓN DE ADULTOS MAYORES EL DIA JUEVES 17 A LAS 9AM

Sr. Cortéz Guarda: Comisión de Seguridad Publica, gestión comunitaria y las cámaras que se instalaron.

SE ACUERDA REUNIÓN DE COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA EL DIA JUEVES 17 A LAS 11 AM.

Solicitar convenio de la pasantía de Nueva Zelanda.

Sr. Presidente, Carlos Barra: hay una reunión pendiente, alguien envió de Nueva Zelanda tenía problemas de incumplimiento de las visas de trabajo con la empresa, hay que investigarla, hay que revisar todo bien.

Sr. Cortéz Guarda: saludar a la agrupación Mas Danza, tremendo bingo que realizaron.

Sra. Verónica Castillo: dar felicitaciones a Operaciones, han tenido un arduo trabajo, han estado trabajando de lunes a domingo, realmente necesitamos más apoyo, más gente trabajando ahí en las maquinarias.

Hay dos casos que es en el sector Misional ayer fui y la verdad esta bastante abandonado el camino. Hay una señora sobre el tema de agua, viene por orilla de la calle y se le va todo para su casa, ella es adulto mayor y se le pudrió el piso por el tema del agua, si la pueden ir ayudar para desviar esa agua.



Hay otro vecino en Quetrelufu el terreno que es grande el previo se llena de agua lluvia que viene desde la carretera, envíe video ubicación, hay que hacer un dren ahí, ingresa mucha agua.

ACUERDOS

1. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°079 DE FECHA 19 DE JULIO DEL 2023.
2. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°23 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.
3. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°24 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL. EL CONCEJAL CRISTIAN HERNÁNDEZ NO VOTA, YA QUE NO SE CUENTRA EN SALA.
4. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°20 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL. NO VOTA EL CONCEJAL HERNÁNDEZ POR NO ENCONTRARSE EN SALA.
5. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°65 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.
6. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°313 DE SECLAC.
7. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA CAJAS COMPACTADORAS DE RSD Y CAMIONES, COMUNA DE PUCÓN ID 2387-94-LE23.
8. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA PATENTES C RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO, SEGÚN NOMINA.
9. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA PATENTES I-4 RESTAURANTE DE TURISMO.
10. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA PATENTES B-1 HOTEL Y ANEXO HOTEL. SEGÚN NOMINA
11. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA PATENTES C RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO. SEGÚN NOMINA.
12. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA PATENTES I 4 RESTAURANTE DE TURISMO. SEGÚN NOMINA.
13. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA PATENTES J 1 BODEGAS ELABORADAS O DISTRIBUIDORAS DE VINOS, LICORES O CERVEZA QUE EXPENDAN AL POR MAYOR, ACOGIDAS A LA LEY 19, 749 MICROEMPRESA FAMILIAR.
14. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°97 DE LA UNIDAD JURIDICA INMENNIZACIÓN POR DAÑOS VEHICULO POR UN MONTO DE \$104.000 A LÑA SRA. JUDITH SOLEDAD PICHÚN MORALES.
15. SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE COMISIÓN DE EDUCACIÓN EL DÍA MARTES 8 DE AGOSTO A LAS 9AM.



16. SE ACUERDA REUNIÓN DE COMISIÓN DE ADULTOS MAYORES EL DIA JUEVES 17 A LAS 9AM
17. SE ACUERDA REUNIÓN DE COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA EL DIA JUEVES 17 A LAS 11 AM.

SE LEVANTA SESIÓN 14:07 HRS.



[Handwritten signature]
GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIO MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE



[Handwritten signature]